



ORGANIZED BY

**ITALIAN
EXHIBITION
GROUP**
Providing the future

IN COLLABORATION WITH

 **ITA**
Ministero degli Affari Esteri
Ministry of Foreign Affairs
ITALIAN TRADE AGENCY
madeinitaly.gov.it

MY AGENDA BY IEG **Términos y condiciones de participación**

Confirmando **mi compromiso** a:

- Programar **10 encuentros comerciales** a través de *My Agenda by IEG* plataforma web de SIGEP World 2026 **desde 27 de noviembre de 2025 hasta 10 de enero de 2026;**
- enviar al menos **7 solicitudes de encuentro** a los expositores SIGEP World 2026 **dentro del 10 de diciembre de 2025.**
- **respetar el programa de los encuentros** con las empresas expositoras durante los días de la exposición (si no consigo organizar 10 reuniones de negocio a través de la plataforma *My Agenda by IEG*, me comprometo a visitar otras empresas expositoras a fin de alcanzar el número de 10 encuentros);
- escanear el código QR que se encuentra en el distintivo del expositor al final de cada reunión de negocios. Si el escaneo no tiene éxito, pedir la firma en la agenda de papel y/o una tarjeta de presentación.
- entregar la copia del calendario de mis reuniones de negocios a mi persona de contacto en el País de SIGEP World 2026 **completada con todas las firmas o escaneos de los encuentros.**
- volver a SIGEP World 2026 el día después de los encuentros de negocios para conocer a otras empresas expositoras;
- completar la encuesta en línea después de haber cumplido todos los encuentros de negocios

Italian Exhibition Group S.p.A. se encargará de los siguientes gastos **sólo frente mi participación efectiva a los encuentros de negocios preestablecidos y sólo reservando los mismos por medio de la plataforma web *My Agenda by IEG*:**

- ❖ una estancia de 3 noches en hotel en servicio para una persona de cada empresa, tratamiento de alojamiento y desayuno*
- ❖ Boleto de entrada gratis
- ❖ Traslados desde/hasta el aeropuerto (Bologna-Rimini-Ancona), ida y vuelta. Tenga en cuenta que el servicio **sólo está garantizado si los detalles del viaje se envían antes del 2 de enero de 2026**
- ❖ traslados diarios (autobús) del Hotel al recinto ferial y volver;
- ❖ servicio de intérprete gratuito durante el día de los encuentros (sólo si el comprador no habla italiano o inglés con fluidez);
- ❖ Almuerzo en la feria;
- ❖ Acceso a la International Buyers Lounge: guardarropa, PC, conexiones Wi-Fi y refrigerios gratuitos (café, té y bebidas sin alcohol)

*** Salida anticipada y responsabilidad por las noches no utilizadas:** En el momento de la reserva del hotel, el alojamiento puede reservarse por un máximo de 3 noches. Si la salida ocurre antes de las 3 noches reservadas, las noches restantes se cargarán a mi cuenta y serán mi responsabilidad.

Acompañantes: Si usted viaje con acompañantes, para quienes IEG - Italian Exhibition Group S.p.A. e ITA - Italian Trade Agency no paga ninguna cantidad y no otorga beneficios, deberá presentar los datos personales de la segunda persona al mismo tiempo que presenta sus detalles de viaje. Se permitirá la entrada a una sola persona a la Buyers Lounge. Los acompañantes menores de 18 años no pueden ingresar a la Buyers Lounge.

Tras la inscripción, IEG - Italian Exhibition Group S.p.A. e ITA - Italian Trade Agency utilizarán mis datos personales contenidos en este formulario para su publicación en la plataforma web *My Agenda by IEG* con el fin de que puedan ser consultados por los expositores. Además, los datos contenidos en este formulario serán consultados por IEG e ITA también con el fin de prestar e informar sobre algunos servicios. Con fines organizativos (por ejemplo, reservas de hotel, servicios de transporte y de interpretación), una vez que me haya inscrito en el evento, IEG e ITA revelarán dichos datos a terceras personas/entidades/proveedores.

Confirmando que, en caso de cancelación o aplazamiento del evento por causas de fuerza mayor, IEG e/o ITA me lo notificará inmediatamente por correo electrónico, o yo podré recibir una notificación por correo electrónico de la persona de referencia de la delegación de mi País. En tal caso, no recibiré aporte por el

boleto de avión y IEG no estará obligado a cubrir ningún gasto en el que yo haya podido incurrir (por ejemplo, para el visado, el viaje al aeropuerto, etc.). IEG no estará obligado a prestarme ninguno de los servicios mencionados.